



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 8 de junio de 1993.-

Visto lo manifestado por el doctor Leal de Ibarra a fs. 5 del expte. N° 2385/92, la Resolución n° 1684/92 y teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo del día de la fecha,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargo en la dotación de personal en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Dirección General Pericial- (programa 18):

+ 1 Oficial

2°) El gasto de lo precedentemente dispuesto deberá efectuarse mediante compensación de créditos de Personal Temporario a Personal Permanente del Programa 18.

Regístrese hágase saber y archívese.

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO CAVAGNA MARTINEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RICARDO LEVENE (H)  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION